

Realizan inversiones vitales para el níquel

Germán Veloz Placencia

MOA.—El ingeniero en electrónica Gabriel Navarro Tabera, director de inversiones del Grupo Empresarial Cubaniquel, confirmó el adelanto de 40 días en la ejecución de la Central Diésel Eléctrica, que debe estar lista en el segundo semestre del 2013 a fin de asegurar el suministro de electricidad a la Planta de Ferróníquel (aún en fase de movimiento de tierra e ingeniería).

La obra reporta, entre otras, la terminación de las bases de los diez grupos generadores, el montaje de depósitos de combustible, así como progresos en la construcción de la vía de acceso y locales socio-administrativos.

Para el mes de julio, explicó Navarro, será concluida en la fábrica de níquel Ernesto Che Guevara la etapa de construcción y montaje de la Planta de Secado de Sulfuro, la cual tiene el propósito de eliminar impactos negativos de la industria sobre el medio ambiente y las personas.

“Los 20 millones de pesos invertidos en este proyecto, incluyen la compra de tecnología de última generación. Es un viejo

propósito eliminar las molestias que la Planta de Secado Solar causa a los habitantes de la ciudad de Moa, sobre todo en el barrio de Punta Gorda”.

También en la termoeléctrica de la fábrica Che Guevara está en fase de montaje un turbogenerador, que al entrar en funcionamiento a partir de diciembre junto al resto de los equipos que se explotan allí, asegurará a esa fábrica el autoabastecimiento de electricidad.

“El turbogenerador funcionará con vapor obtenido mediante un proceso tecnológico bajo permanente atención. Hace dos años instalamos dos calderas que producen 150 toneladas por hora y consumen crudo (combustible) nacional”, detalló Navarro.

Se refirió, además, a la inminente reconstrucción del muelle de carga líquida de la Empresa Puerto Moa, donde serán instaladas cuatro “piñas” de atraque con el equipamiento técnico necesario para elevar el ritmo de las operaciones, así como la confiabilidad en el movimiento del combustible y sustancias químicas que emplea la industria del níquel.

Imponen sanciones de privación de libertad a otros exdirectivos y exfuncionarios del Ministerio de la Industria Alimentaria y la Empresa Mixta Río Zaza

La Sala Segunda de lo Penal del Tribunal Provincial Popular de La Habana dictó sentencia sancionadora contra otros exdirectivos y exfuncionarios del Ministerio de la Industria Alimentaria y la Empresa Mixta Río Zaza, declarados culpables de delitos asociados a actos de corrupción administrativa, cometidos en ocasión del desempeño de sus funciones.

El texto de la resolución judicial describe cómo los sancionados —a cambio de sobornos en efectivo y otras dádivas ilegales— desviaron o permitieron el desvío de productos y materias primas del destino previsto, falsearon información, adulteraron documentos y realizaron otras actividades fraudulentas, con abuso de atribuciones y contenidos propios de los cargos que desempeñaban, para beneficiar los intereses lucrativos de individuos inescrupulosos en detrimento de los intereses del pueblo y la economía del país; incurriendo en los delitos de Cohecho y Falsificación de Documentos Bancarios y de Comercio.

En correspondencia con los diver-

sos grados de responsabilidad y delitos cometidos el tribunal decidió sancionar a CELIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, ex viceministro de la Industria Alimentaria, MARITZA ESTHER RAMOS HERNÁNDEZ, OFELIA GRISELL LIP-TAK RUBI Y RAFAEL ALONSO GUTÍERREZ a 5 años de privación de libertad; a NATIVIDAD GISELA SÁNCHEZ GONZÁLEZ, ALVARO RAFAEL RUIZ VAQUERO y JORGE LUIS GALVAN PERÉZ a 4 años de privación de libertad; a LUCY HORTENSIA LEALDÍAZ a 3 años de privación de libertad.

Asimismo, resultaron sancionados JORGE CABRERA TORRES a 5 años de privación de libertad subsidiados por trabajo correccional con internamiento; y JESÚS IGNACIO MONTES OLIVA y JUAN CLEMENTE MORGADO CANCIO a 4 años de privación de libertad subsidiados por limitación de libertad.

La sentencia dictada podrá ser impugnada por los sancionados mediante recurso de casación ante el Tribunal Supremo Popular en el término de 10 días hábiles posteriores a su noti-

Avanza impresión de historias municipales

Julio Martínez Molina

CRUCES, Cienfuegos.—Con la presentación de la Síntesis Histórica Municipal de Cruces ya son cinco las de su tipo presentadas en el país, declaró a **Granma** Rolando Renzoli, vicepresidente del Instituto de Historia de Cuba, encargado de editarlas para su confección en la Imprenta Federico Engels.

Los textos puestos a consideración del lector corresponden a los territorios de Los Palacios, Santa Clara, Jimaguayú, Holguín y el citado Cruces. En los próximos días les tocará el turno a los volúmenes de Guantánamo, Centro Habana y Bayamo.

El Doctor en Ciencias Históricas reveló que el Instituto de Historia tiene hasta el momento en proceso editorial 57 de las 169 síntesis históricas municipales, integrantes todas de la Colección Memorias. Si bien la finalización del proceso de impresión se concibió para el 2020, este avanza a un ritmo muy ágil, consideró.

Con décadas de esfuerzo en su redacción, un

promedio de 2 000 ejemplares, más de 200 páginas, fotos en colores y en blanco y negro, mapas, el escudo de la localidad y textos que recrean los ecos históricos particulares, son materiales de gran utilidad pedagógica, cultural e ideológica.

En todos los casos se garantiza su presencia en cada escuela del municipio, así como en los museos, las bibliotecas y las estructuras del Partido y Gobierno. No obstante, un por ciento elevado de ejemplares son comercializados para la población, a un precio de doce pesos.

Como parte de su colección Anales, el Instituto de Historia ya presentó las síntesis históricas provinciales de Villa Clara y de Las Tunas, con 5 000 ejemplares. La de Cienfuegos es la próxima.

Presidió la presentación de la Síntesis Histórica Municipal de Cruces la miembro del Comité Central del Partido y su primera secretaria en la provincia, Lidia Esther Brunet Nodarse. Asistieron el grupo de autores y contó con la significativa presencia de Ramiro Sánchez, asaltante al cuartel Moncada; y Carlos Bermúdez, expedicionario del Granma, de visita en la provincia.



FOTO: OTMARO RODRÍGUEZ

Promueve salud Línea Confidencial 103

José A. de la Osa

A ocho años de la apertura de la Línea Confidencial Antidrogas, un servicio telefónico de consejería anónimo y gratuito que ofrece el Ministerio de Salud Pública con el apoyo de Etecsa, muestra un “alto grado de satisfacción” de los usuarios por la atención recibida, según un estudio piloto realizado en la ciudad de La Habana.

Al discar el 103 desde cualquier lugar del país, durante las 24 horas y todos los días de la semana, las personas interesadas pueden recabar orientación relacionada con las llamadas sustancias psicoactivas, que incluyen alcohol, tabaco, drogas y uso inadecuado de medicamentos y, asimismo, información en la atención a problemas de salud mental.

La máster en Psicología de la Salud, licenciada Marta Martínez Ramos, coordinadora nacional de la Línea Confidencial Antidrogas, dijo ayer a **Granma** que los especialistas que se desempeñan como consejeros —psicólogos, médicos y psiquiatras entrenados para estos fines—, además de su labor orientadora y de promotores de estilos de vida saludables, cuando lo valoran necesario pueden indicar a los usuarios las vías a seguir, dentro del sistema sanitario, para recibir la mejor atención.

Puso como ejemplo a personas requeridas de tratamientos de deshabituación por alcoholismo, tabaquismo o drogas, que son remitidas para su rehabilitación a los Centros Comunitarios de Salud Mental existentes en todos los municipios.

El pasado año 2010 se computaron 12 001 llamadas telefónicas mayoritariamente para solicitar orientación y apoyo en tres temas fundamentales. En primer lugar, cómo poder abandonar el hábito de fumar, seguido de las bebidas alcohólicas y el empleo inadecuado de medicamentos.

La licenciada Martínez destacó el alto grado de competencia y compromiso de los consejeros de la Línea Confidencial 103, quienes sistemáticamente reciben cursos de actualización en la búsqueda de la excelencia en el desempeño de sus funciones. “Consideramos que fue un acierto la apertura de esta Línea que, cumpliendo sus objetivos, permite dar respuesta con rapidez a preocupaciones de la población vinculadas con las adicciones y la salud mental”, dijo.